I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001904

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 03 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/969/2010; el Memorándum N°700/2542/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la carta solicitud de doña Lissette Gallo Paredes; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle Portugal, entre las calles Nicaragua y Haití, para la realización de un Bingo Benéfico, que se realizará el día sábado 04 de diciembre de 2010, a partir de las 20:00 y hasta las 24:00 horas.

2. La responsable de las actividades será, doña Lissette Gallo Paredes, cédula de identidad N°15.352.519-6, la cual deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesada
Pagina Web